



MES DE ENERO 2017

ARTÍCULO 30

“Para la fijación de las cuotas de compromiso y devengado únicamente podrán asignarse recursos de inversión y realizar desembolsos a los programas y proyectos registrados y evaluados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), conforme al avance físico y financiero de la obra, el cual debe registrarse en forma mensual en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) por cada unidad ejecutora, sin excepción.”

NO APLICA PARA ESTA VICEPRESIDENCIA

Lic. Miguel Alfonso Carrera
Encargado de presupuesto
Vicepresidencia de la República